

El Consejo Rector del O.P.A.E.F. aprueba la aportación al F.E.A.R. para 2023.

El Consejo Rector del O.P.A.E.F., presidido por Fernando Rodríguez Villalobos, Presidente de la Diputación de Sevilla, ha aprobado, entre otros asuntos, autorizar a ésta para que regule el destino y la gestión de la aportación, por importe de 9,1 millones de euros, que realiza el Organismo al F.E.A.R. para 2023.

Como en ejercicios anteriores, el O.P.A.E.F. ha incluido en su presupuesto para 2023 una partida de 9,1 millones de euros para cofinanciar el Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables que, desde 2007, viene aprobando la Diputación de Sevilla para atender, a coste cero, las necesidades de financiación, a corto o largo plazo, de los municipios. Dado que estas necesidades, así como el marco legal, van cambiando, en cada ejercicio el Pleno regula las líneas de financiación que considera más prioritarias o que mejor darán respuesta a las mismas, así como sus plazos y requisitos. Con este acuerdo el Consejo Rector del O.P.A.E.F. faculta al Pleno para incluir los fondos del O.P.A.E.F. (que representan casi el 31 por ciento del total) en la correspondiente convocatoria.



El Presidente ha recordado una vez más “el relevante papel que estos fondos reintegrables desempeñan en todos los municipios de la provincia, para conseguir financiación con la que atender las necesidades de tesorería o afrontar otros pagos o incluso inversiones con un tipo de interés cero, y la posibilidad de hacer la devolución cómodamente en plazos concertados con la Diputación. Es obvio que han de cumplir una serie de requisitos económico-financieros para acceder a los mismos, pero ahora mismo en la provincia, en general, los Ayuntamientos gozan de una buena salud en este sentido”.

Esta colaboración del O.P.A.E.F. se inició en 2007, alcanzando la aportación los tres millones de euros ya en 2009, y desde entonces se ha ido incrementando hasta superar en 2021 la cifra de nueve millones de euros. En total, la aportación efectiva realizada por el O.P.A.E.F. en estos años supera los 83,5 millones de euros.

Asimismo, el Consejo Rector ha autorizado el expediente para la contratación de los servicios postales del Organismo hasta 31 de diciembre de 2025, por un importe estimado que supera los trece millones de euros, y que es el gasto corriente más relevante en el presupuesto del O.P.A.E.F.